

**ACUERDO G/74/2005, mediante el cual se da a conocer la adscripción de Magistrados de Sala Regional.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

**ACUERDO G/74/2005****ADSCRIPCION DE MAGISTRADOS DE SALA REGIONAL.**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3o., 15, 16, fracción IX y 27 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como los artículos 13 y 16, fracción IV, del Reglamento Interior del mismo, y toda vez que el Presidente de la República tuvo a bien ratificar el nombramiento de seis Magistrados de Sala Regional, los cuales fueron aprobados por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en sesión de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil cinco; por lo tanto, atento a lo acordado por el Pleno en sesión del veintiuno de noviembre de dos mil cinco, respecto a que los Magistrados de Sala Regional cuyos nombramientos vencieron el treinta y uno de agosto de dos mil cinco y que fueron ratificados, queden adscritos en la misma Sala Regional en que lo estaban antes del vencimiento de su respectivo nombramiento, en tal virtud se precisa su adscripción en la forma que a continuación se indica:

Tercera Sala Regional Metropolitana	Mag. Sofía Lorena Pérez Magaña
Primera Sala Regional Hidalgo-México	Mag. José Antonio Rodríguez Martínez
Sala Regional del Norte-Centro I	Mag. Pablo Chávez Holguín
Segunda Sala Regional de Oriente	Mag. José Gustavo Ruiz Campos
Sala Regional del Pacífico	Mag. José Cruz Yáñez Cano
Sala Regional del Caribe	Mag. Manuel Carapia Ortiz

Se elabora el presente Acuerdo del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el día veinticuatro de noviembre de dos mil cinco.- Firman la Magistrada **María del Consuelo Villalobos Ortiz**, Presidenta del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

**(R.- 223485)**